

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Señor
Gerente General
YIN S.A.
Ciudad

Señor Gerente

En cumplimiento de las delicadas funciones que me impone el ejercicio de Comisario Principal de la Compañía he revisado la gestión Administrativa las cuentas y los Estados Financieros de YIN S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, concluyendo que las mismas han sido llevadas con estricto apego a las normas de una administración mercantil ordenada y prudente así como de las normas legales estatutarias y reglamentarias al igual que de las resoluciones de la Junta General. Considero que existe una exacta relación entre las cifras presentadas en los estados Financieros y las registradas en los libros de Contabilidad, lo cual me permite apreciar la flexibilidad de las cifras antes indicadas, ya que han sido elaboradas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el desarrollo de mis funciones establecidas en la ley de Compañías, siempre recibí la colaboración de los administradores permitiéndome tener acceso a los libros de Acta de Junta General, Libros de Talonarios, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad los cuales he podido observar se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales.

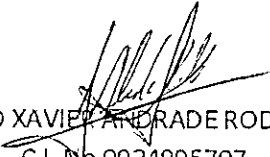
Además he podido verificar que la custodia y conservación de bienes de la Sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, son adecuadas.

Los controles internos establecidos por la Compañía son razonables para precautelar los Activos de las mismas.

Por estas consideraciones dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, estimo que la gestión Administrativa ha sido adecuada.

Del señor Gerente General

Atentamente


RONALD XAVIER ANDRADE RODRIGUEZ
C.I. No 0924995707
COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS

YIN S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de YIN S.A., y a la ley de Compañías Vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2017 documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

El desenvolvimiento durante el año 2017 se desarrolló en un ambiente comercial normal, cuyo resultado obtenido lo permite calificar como un regulador período.

Durante el año 2017 se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y en el área Administrativa se mantuvo igual estructura sin ningún problema laboral o judicial.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merezcan vuestra aprobación.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,


YIN LI BAODE

C.I No 0917321283

GERENTE GENERAL